



# LA REALIDAD DE LAS PERSONAS Y FAMILIAS MIGRANTES

---

*Una mirada enriquecedora  
hacia un 'nosotros cada vez  
más grande'*



**Caritas**  
Diocesana de Madrid

# De qué realidad hablamos

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) la población migrante en la Comunidad de Madrid en el último año representa un 8,7 %. Esta cifra se traduce también en la atención que se ha ofrecido desde Cáritas Diocesana de Madrid: de las personas atendidas el 71 % eran migrantes, y una de cada dos estaba en situación irregular.

Estos son los datos, pero qué ocurre a nivel cualitativo con las personas migrantes en nuestra diócesis: **¿cómo son recibidas?, ¿somos capaces de ver todo lo que nos aportan?**

Para analizarlo partimos del documento “El actual momento migratorio. Puntos críticos y retos”, presentado por la Vicaría Episcopal para el Desarrollo Humano Integral y la Innovación de la Archidiócesis de Madrid (julio, 2023), que es una invitación a la integración.

## La realidad de la migración en nuestra Diócesis

Es un fenómeno de dinamismos y perfil cambiante. La precariedad de las personas inmigrantes en situación irregular se ha incrementado porque legalmente no existen y no pueden regularizar su situación.

Las instituciones políticas tratan la migración como una cuestión de seguridad, más que como defensa de los derechos de las personas migrantes; la realidad migratoria queda fuera del debate político y existe falta de coordinación entre las administraciones.

Y parte de la sociedad piensa en las personas migrantes, no como una oportunidad, sino como un problema, sin reconocer lo que nos aportan. Han calado signos de xenofobia en nuestra cultura y la población migrante queda a veces relegada a determinados barrios.

## Nuestras hermanas y hermanos migrantes

Son personas y familias que se han visto forzadas a salir de su país buscando una oportunidad. Sus expectativas no se ajustan a la realidad que encuentran debido a las trabas y dificultades:

- un entorno desconocido, con escaso apoyo social y familiar;
- no pueden acceder a un empleo normalizado fuera de un trabajo en el marco de la economía sumergida y tampoco a una vivienda digna por su precaria situación económica y administrativa;
- son víctimas de personas, grupos y mafias que se aprovechan de su situación;
- encontrarse en situación administrativa irregular significa que en al menos los próximos tres años sufrirán la indefensión y vulneración de sus derechos.



# Como comunidad cristiana ¿a qué estamos llamados?

**«Las personas migrantes son profetas del clamor de Dios que desnudan nuestras contradicciones y nos invitan a construir esperanza».**  
**Arzobispo de Madrid, cardenal José Cobo.**

En nuestra Iglesia de Madrid encontramos actitudes y acciones que son una apuesta clara por las personas migrantes, por parte de personas laicas y de la vida consagrada, parroquias, entidades y organizaciones.

Desde la tradición bíblica se recogen experiencias migratorias, de exilio, de acogida y de hospitalidad: *«El emigrante que reside entre vosotros será para vosotros como el autóctono: lo amarás como a ti mismo, porque emigrantes fuisteis en Egipto» (Lv 19,33-34).*

## Poner luz en la sombra

Frente al rechazo o los prejuicios, la Iglesia nos invita a integrar en las comunidades, a avanzar en la interreligiosidad, a participar en actos eclesiales sobre la migración y a ofrecer información y acompañamiento.

Estamos llamados a participar por la inclusión de las personas migrantes para que sean tenidas en cuenta y trabajar en red por ellas y con ellas.

## Atender al deber de la hospitalidad

Las y los inmigrantes deben ser recibidos "junto con su familia e integrarse en la vida social". Y, a la vez, la Iglesia promoverá todo lo que contribuya al "derecho a no migrar".

Ese es el deber de la hospitalidad (*Populorum progressio 67*) por razones humanitarias, de justicia y legal en materia de asilo y refugio.

## Construir la cultura del encuentro

Somos una Iglesia sin fronteras llamada a construir la "cultura del encuentro" y a superar prejuicios, sospechas y hostilidad para tener un mundo más justo y fraterno. Estamos llamados a construir comunidades acogedoras sobre los cuatro pilares que nos propone el papa Francisco:

- **Acoger**, para que puedan entrar de modo seguro y legal en los países de destino
- **Proteger**, para garantizar sus derechos y su dignidad
- **Promover** su desarrollo humano integral
- **Integrar**, para enriquecernos por su presencia y participación.



# Pongámonos en camino: el corazón atento y la mano tendida

«No tengo plata ni oro, pero lo que tengo, te doy: en nombre de Jesucristo, levántate». (Hch 3,6)

## Defender derechos, animar el compromiso, estar contigo

No podemos resolver todos los problemas sociales, pero sí proclamar la *Buena Noticia*, vivir y proponer valores, defender derechos, animar el compromiso.

Necesitamos compartir entre nosotros y nosotras y con las personas que acompañamos la espiritualidad de la impotencia. Lo que no voy a dejar de hacer es estar contigo.

Se proponen tres criterios para llevar a cabo diferentes acciones:

- **Podemos hacer algo más** ante las necesidades de las personas migrantes, partiendo de articular recursos, flexibilizar procedimientos y poner en el centro a las personas.
- **Podemos hacer bastante más** en respetar y potenciar las capacidades de las personas migrantes. Tenemos que promover su protagonismo.
- **Podemos hacer mucho más** en la defensa y promoción de los derechos. Aunque no podamos atender todas las necesidades, sí podemos facilitar información para ejercer sus derechos.

## Construir una imagen real y enriquecedora de la inmigración

- **Mostrar buenas prácticas** con respecto a la inmigración y lo que aporta la interculturalidad al resto de la sociedad.
- **Desmontar rumores** con datos objetivos, para ofrecer una visión realista acerca de una persona con formación, que contribuye a la economía del país al que llega y al aumento de la natalidad, lo que sostiene las pensiones; y cuyas tradiciones son un enriquecimiento cultural.
- **Difundir mensajes en positivo** que informen y formen. Para ello es necesario hacer un uso adecuado de términos y conceptos que contribuyan a cambiar la percepción de las personas migrantes y a asumir como propio un lenguaje y mensaje inclusivos.

Y ahora  
plantéate  
qué puedes  
hacer tú

